



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CALAKMUL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA  
FINANCIAMIENTO: BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
(BANOBRAS)



ESTADO:	CAMPECHE	SUBREGION:	ESTE
MUNICIPIO:	CALAKMUL	LOCALIDAD:	FELIPE ANGELES, ZONA LIMITROFE.
PROGRAMA:	SF-PAVIMENTACION	SUBPROGRAMA:	0
PROYECTO:	REHABILITACION DE CALLES CON CARPETA ASFALTICA A BASE DE DOBLE RIEGO DE SELLO BLANCO EN LA LOCALIDAD FELIPE ANGELES, ZONA LIMITROFE.		
METAS APROBADAS:	500 M	AMPL. METAS:	0
TIPO DE PROYECTO:	SOCIAL	MOD. DE EJECUCION:	CONTRATO
INICIO S/CONTRATO:	19 DE AGOSTO DEL 2023	TERMINO S/CONTRATO:	02 DE OCTUBRE DEL 2023
INICIO REPROGRAMACION:		TERMINO REPROGRAMACION:	
FECHA DE INICIO REAL:	19 DE AGOSTO DEL 2023	FECHA DE TERMINO REAL:	02 DE OCTUBRE DEL 2023

EN LA LOCALIDA DE FELIPE ANGELES, ZONA LIMITROFE. CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE CALAKMUL EDO. DE CAMPECHE SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DIA 02 DE OCTUBRE DEL 2023 SE REUNIERON LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVINIERON EN LA ENTREGA-RECEPCION DEL PROYECTO SEÑALADO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ENTREGA (QUIEN REALIZO EL PROYECTO)

GOBIERNO DEL EDO.	GOB. MUNICIPAL	X	DEPENDENCIA	CONTRATISTA
EJECUTOR DEL PROYECTO:	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ CRUZ			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	C. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ CRUZ.			
CARGO:	CONTRATISTA			

RECIBE (QUIEN OPERA EL PROYECTO)

GOBIERNO DEL EDO.	GOB. MUNICIPAL	X	DEPENDENCIA	CONTRATISTA
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO:	COMITÉ DE OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	C. LUIS ALBERTO DE LA CRUZ RIOS			
CARGO:	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA			

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

REHABILITACION DE CALLES CON CARPETA ASFALTICA A BASE DE DOBLE RIEGO DE SELLO BLANCO EN LA LOCALIDAD FELIPE ANGELES, ZONA LIMITROFE.

BENEFICIARIOS: 239 LA EJECUCION DE LA OBRA FUE A CARGO DE: JORGE ALBERTO RODRIGUEZ CRUZ

FINANCIAMIENTO: BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (BANOBRAS). DE ACUERDO AL OFICIO DE AUTORIZACION N. AUT. BAN230001-0001/2023 DE FECHA: 13 DE JULIO DEL 2023

AGENCIA MUNICIPAL  
FELIPE ANGELES  
CALAKMUL CAMPECHE

INVERSION APROBADA

AÑO	MONTO	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
2023	\$ 687,500.00	\$ -	\$ -	\$ 687,500.00	\$ -

INVERSION EJERCIDA

AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
2023	\$ 684,538.75	\$ -	\$ -	\$ 684,538.75	\$ -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CALAKMUL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA  
FINANCIAMIENTO: BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
(BANOBRAS)



UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO, SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA MISMA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS: (GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL, GOBIERNO MUNICIPAL, ETC.)

EL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL A TRAVÉS DE ESTA ACTA, ESTA HACIENDO ENTREGA EN ESTE MOMENTO AL C. LUIS ALBERTO DE LA CRUZ RIOS , PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA OBRA: REHABILITACION DE CALLES CON CARPETA ASFALTICA A BASE DE DOBLE RIEGO DE SELLO BLANCO EN LA LOCALIDAD FELIPE ANGELES, ZONA LIMITROFE. PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE FELIPE ANGELES, ZONA LIMITROFE. EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL BUEN USO DE LA OBRA.

ATENTAMENTE

ENTREGA

ING. LUIS ENRIQUE A. GARADO MOO  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALAKMUL

RECIBE

C. LUIS ALBERTO DE LA CRUZ RIOS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

POR EL H. AYUNTAMIENTO

ARQ. JUAN MANUEL FARFAN FARFAN  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARRO URBANO.

LIC. RENE RAYMUNDO ALCALA QUIÑONES  
DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

POR EL COMITÉ COMUNITARIO PRO-OBRA DE: FELIPE ANGELES, ZONA LIMITROFE.

POR EL COMITÉ DE OBRA

SECRETARIO

C. CLEMENTE LA VALLE HERNANDEZ



AGENCIA MUNICIPAL  
FELIPE ANGELES  
CALAKMUL. CAMPECHE

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO PODRAN FIRMAR CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES DE LA INCONFORMIDAD.